

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora N° 06/15
De fecha: **26.03.15**

- 1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de abril. **Se toma conocimiento.**
- 1.2) Nota del Banco de Seguros del Estado. **Se toma conocimiento y se dispone agradecer la colaboración.**
- 1.3) Nota enviada a las clínicas de Ginecotología. **Se toma conocimiento.**

2.1) Dirección General informa en sala sobre los precios de los procedimientos de reproducción humana asistida de alta complejidad definidos en la Comisión de Compras. **Se toma conocimiento y se aprueban los precios base para la fijación de los copagos.**

3.1) Solicitud de auspicio para las 5as. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular Integrada, a realizarse el próximo 24 de abril. **Se resuelve por unanimidad: Otorgar el auspicio del F.N.R. para las 5as. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular Integrada, a realizarse el próximo 24 de abril.**

3.2) Reproducción humana asistida de alta complejidad. Aprobación del contrato de gestión. **Se resuelve por unanimidad: Aprobar el contrato de gestión a firmar con las clínicas prestadoras del servicio.**

3.3) Finalización de la fecha de prórroga respecto a la declaración de conflicto de intereses. **Se resuelve por unanimidad: 1) Prorrogar la fecha límite para la declaración del conflicto de intereses hasta el 30/06/15 en virtud de la relevancia del tema y del informe de la Dirección Técnico-Médica, aspirando a lograr se efectivice dicha declaración en la totalidad de los profesionales comprendidos.- 2) Enviar a cada institución la lista de los médicos que aún no cumplieron con este requisito y solicitar que, antes que la Dirección Técnica autorice la solicitud, se verifique que el médico haya completado la declaración.**

-La Dra. Gambogi informa que llegó una solicitud de auspicio para la 5ta. Edición del Programa de Formación Profesional para Médicos del CASMU. **Se resuelve otorgar dicho auspicio.**